



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 013/JAM LEÓN/2026

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

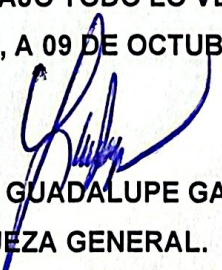
Conforme el Calendario Oficial de estos Juzgados dado a conocer en Circular Número 004/JAM LEÓN/2026, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 27 de febrero del presente año.

Se inhabilita el **próximo lunes 12 de octubre**, atendiendo a la conmemoración del **Día de la Raza**. Por consiguiente, permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados Administrativos Municipales; día inhábil que deberá tomarse en cuenta en el cómputo de los plazos respectivos, tanto en promociones como en demandas de término.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracciones X y XII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en la fracción XII, del punto 2.3.2., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".

LEÓN, GUANAJUATO, A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026


LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.

JUEZA GENERAL.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

w w w . l e o n . g o b . m x